



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ
2018-2021**



AREA: CATASTRO

TRAMITES:

- ✓ Incorporación a catastro o cambio de propietario.
- ✓ Expedición de cedula catastral.
- ✓ Certificación de medidas catastrales.

REQUISITOS: PRESENTAR UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE AMPAREN LA PROPIEDAD:

- ✓ Escritura pública.
 - ✓ Título de propiedad.
 - ✓ Título de derecho agrario.
 - ✓ Contrato privado o resolución judicial.
-

AREA: SINDICATURA

TRAMITE: RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

REQUISITOS:

- ✓ Copia certificada de acta de nacimiento de fecha reciente.
 - ✓ Credencial de elector.
 - ✓ CURP
 - ✓ Comprobante de domicilio.
 - ✓ Boleta o constancia de último grado de estudio.
 - ✓ 6 fotografías tamaño de 34 x 45, fondo blanco, sin retoque, sin gorra, sin lentes, sin aretes, sin patillas, orejas y frente descubierta.
 - ✓ Periodo de trámite: del 2 de enero al 15 de octubre
-



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ
2018-2021**



TRAMITE: CARTA DE ANTECEDENTES NO POLICIALES

REQUISITOS:

- ✓ Acudir directamente a la oficina de sindicatura municipal con copia legible de los siguientes documentos: CURP, acta, identificación oficial más dos fotografías tamaño infantil.

TRAMITE: EXPEDICION DE ACTAS DE EXTRAVIO, HECHOS Y/O ELABORACION DE CONVENIOS

REQUISITOS:

- ✓ Acudir directamente a la oficina de sindicatura municipal con copia legible su identificación oficial.

AREA: REGISTRO CIVIL

TRAMITES

- ✓ Expedición de actas de nacimiento (campaña gratuita permanente).
- ✓ Expedición de actas de nacimiento extemporáneo.
- ✓ Expedición de actas de matrimonio.
- ✓ Expedición de acta de defunción.
- ✓ Expedición de actas de divorcio.
- ✓ Expedición de actas de reconocimiento de hijos.
- ✓ Inscripción de sentencias.

REQUISITOS PARA REGISTRAR

- ✓ Copias de actas de nacimiento de los padres (si alguno de los padres esta registrado en otro municipio traer acta de nacimiento de fecha reciente).
- ✓ Copia de credencial de elector, en caso de no tenerla traer 2 fotografías tamaño infantil reciente para constancia de identidad.
- ✓ Certificado de nacimiento original de donde se haya atendido el parto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ 2018-2021



- ✓ Copias de curp de los padres
- ✓ Dos testigos con copia de credencial de elector que sepan firmar.
- ✓ En niños mayores de 6 meses presentar constancia de inexistencia de registro, expedida en el registro civil del municipio donde nacio.
- ✓ Si alguno de los padres es menor de edad, hacerse acompañar del padre o de la madre y copia de su identificación para dar su consentimiento.
- ✓ Copia de acta de matrimonio, en caso de ser casados.
- ✓ Llenar solicitud
- ✓ Pago de derechos

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO. (MAYORES DE 18 AÑOS.)

- ✓ Certificado de origen
- ✓ Certificado de vecindad
- ✓ Constancia de inexistencia de registro del lugar de origen y del lugar de vecindad
- ✓ Credencial con fotografía (I.F.E., I.M.S.S. I.S.S.T.E. , INSEN, IPE, ETC)
- ✓ Acta de nacimiento del padre o madre (o ambos)
- ✓ Acta de matrimonio de los padres
- ✓ Acta de matrimonio del interesado
- ✓ Acta de nacimiento de un hermano
- ✓ Acta de nacimiento de los hijos
- ✓ Acta del registro civil en donde aparezca como testigo, declarante, abuelo,
- ✓ Fe de bautizo
- ✓ Boleta de confirmación
- ✓ Acta de matrimonio eclesiástico
- ✓ Fe de bautizo del hijo o ahijado
- ✓ En donde aparezcan como padre , madre , padrino o madrina)
- ✓ Certificado de estudios, boleta de calificaciones, constancia de estudios, testimonio notarial, escrituras



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ 2018-2021



REQUISITOS PARA MATRIMONIO

- ✓ Actas de nacimiento de fecha reciente de los contrayentes.
- ✓ Copias de credenciales de elector de los contrayentes
- ✓ Copias de identificación de cuatro testigos mayores de 18 años que sepan firmar.
- ✓ Certificados médicos prenupciales expedidos en formato de la secretaria de salud, en caso de haber hijos presentar copias de las actas de nacimiento.
- ✓ Copias de curp de los contrayentes
- ✓ Llenar solicitud
- ✓ Pago de derechos

REQUISITOS PARA LEVANTAR ACTA DE DEFUNCIÓN

- ✓ Certificado de defunción en original con sus tantos.
- ✓ Copia del acta de nacimiento del finado.
- ✓ 2 copias de credencial de elector del finado.
- ✓ Copia de credencial del informante.
- ✓ Testigos con identificación y que sepan firmar
- ✓ En caso de traslado de cuerpo, presentar la orden de traslado y copia del acta de nacimiento y defunción del finado.
- ✓ Pago de derechos.

REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE HIJOS

- ✓ Acta de nacimiento e identificación del reconocedor(es).
- ✓ Acta de nacimiento del reconocido, si es mayor de edad copia de su identificación.
- ✓ Si es menor de edad copia de la identificación de quien registro primero para otorgar el consentimiento
- ✓ 2 testigos
- ✓ Llenar solicitud.
- ✓ Pago de derechos



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ
2018-2021**



REQUISITOS PARA ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL

- ✓ COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA O EXHORTO, CON SU RESPECTIVO OFICIO.
- ✓ COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO.
- ✓ PAGO DE DERECHOS

PARA DIVORCIO ADMINISTRATIVO, PARA ACTA DE SOLICITUD:

- ✓ Acta de matrimonio
- ✓ Copia de las actas de nacimiento de los divorciados
- ✓ Copias de las identificaciones de los divorciados
- ✓ Presentarse en la fecha señalada para la ratificación.

RATIFICACIÓN DE SOLICITUD PARA ACTA DE DIVORCIO:

- ✓ Presentar el acta de solicitud
- ✓ 2 testigos con identificación y que sepan firmar.
- ✓ Pago de derechos

REQUISITOS PARA ACTA DE INSCRIPCIÓN DE:

- ✓ Copias de las identificaciones de la(s) personas que comparezcan a solicitar la inscripción.
- ✓ Copia certificada y apostillada del acta a inscribir
- ✓ Traducción por perito autorizado (centro de idiomas de la U.V.).
- ✓ Pago de derechos



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ
2018-2021**



AREA: TESORERIA.

TRAMITE:

- ✓ Cobro del impuesto predial.
- ✓ Cobro del impuesto a los servicios de agua y drenaje sanitario.
- ✓ Expedición de constancias de no adeudos.

REQUISITOS:

- ✓ Acudir directamente a la oficina de tesorería con su último recibo de pago.
- ✓ Para la expedición de la constancia de no adeudos, debe estar al corriente en el pago de todos sus impuestos.